



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 27 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 9199/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 870 de fecha 27.06.2014, presentada por la Sr. (a), SERGIO ARTURO ESCALONA AREVALO, R.U.T. N° , domicilio en calle MILLARAY N° 2331 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14189 de Giro MERCADO PARTICULAR a nombre del contribuyente Sr.(a) SERGIO ARTURO ESCALONA AREVALO, Rut N° y que grava local ubicado en calle MILLARAY N° 2331 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.421.146	31.07.2010	36.900.-
1.477.939	31.01.2011	18.671.-
1.580.033	31.07.2011	19.087.-
1.638.761	31.01.2012	19.507.-
1.733.907	31.07.2012	19.825.-
1.801.826	31.01.2013	19.984.-
1.900.666	31.07.2013	20.143.-
1.959.495	31.01.2014	20.586.-

Lo anterior se decreta debido a que Contribuyente solicito la eliminación de la patente y para el descargo adjunto las declaraciones de Renta sin movimiento del año 2010,2011,2012,2013

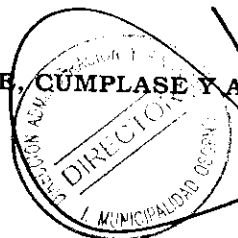
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MJGO/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

25 AGO 2014

FECHA: _____